



PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN Y MONITOREO DEL CONTAGIO DEL CORONAVIRUS COVID-19



	Producción y Edición
Razón Social	Sociedad Educacional Loess School Ltda.
RUT	76.166.102-7
Dirección	Chorrillos 1070
Teléfonos	+55 2 345 214
Web	Info@loessschool.cl
Email	Prevencion@loess.cl



TABLA DE CONTENIDO

1.	PRÓLOGO	3
2.	OBJETIVO GENERAL	3
3.	INGRESO DE FUNCIONARIOS, APODERADOS Y VISITAS	3
4.	INGRESO DE ESTUDIANTES	4
4.1.	Durante la Jornada Escolar	5
4.1.1.	Tiempo de Recreo	6
4.2.	Al término de la jornada escolar y salida de estudiantes.....	7
4.3.	Protocolo de Limpieza y desinfección de Ambientes.	7
5.	DE REPORTARSE UN CASO COVID-19 EN EL COLEGIO.....	8
5.1.	Referencias	8
5.2.	Preguntas Frecuentes	8
5.2.1.	¿Cómo se contagia?.....	8
5.2.2.	¿Cuáles son los signos y síntomas?.....	8
5.2.3.	¿Cómo se previene esta enfermedad?	8
6.	DEFINICIONES	9
6.1.	Síntomas Cardinales	9
6.2.	Síntomas no Cardinales.....	9
6.3.	Caso Sospechoso.....	9
6.4.	Caso Probable.....	9
6.5.	Caso Confirmado.....	9
6.6.	Personal en Alerta Covid-19.....	10
6.7.	Contacto Estrecho	10
6.8.	Brote.....	10
7.	GESTIÓN DE CASOS COVID-19 EN EL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	11
7.1.	Medidas de Prevención y Control	11
7.2.	Lugar de Aislamiento	11
7.3.	Manejo de OMICRÓN.....	12
8.	Inicio de Jornada Escolar.....	13
8.1.	Durante la jornada Escolar	13
8.2.	Para el reingreso del Estudiante al Colegio	16
8.3.	Para el reingreso del funcionario al Colegio.....	16
9.	ANEXOS.....	17
9.1.	ANEXO N°1: MEDIDAS EDUCATIVAS QUE SE DEBERÁN ENTREGAR EN LAS AULAS	17
9.2.	ANEXO N°2: SEGURO ESCOLAR COVID-19, PARA BENEFICIARIOS FONASA	



1. PRÓLOGO

Considerando que en nuestro Colegio la función principal es realizar actividades de manera presencial, y estando las condiciones y autorizaciones, se origina el reintegro del personal y en especial de nuestros estudiantes. Por lo anterior se hace necesario entregar directrices y recomendaciones para una adecuada reapertura de nuestra Comunidad Educativa.

En este documento, se presentan las recomendaciones a seguir en nuestras dependencias, en especial en la correcta realización de clases presenciales, conforme a las directrices del Ministerio de Salud y Ministerio de Educación, con el objeto de proteger eficazmente la integridad de nuestra Comunidad Educativa.

2. OBJETIVO GENERAL

Establecer las medidas preventivas a realizar en los lugares de trabajo para disminuir el riesgo de contagio de COVID-19.

Establecer lineamientos de actuación frente a un posible caso de COVID-19 en nuestro Establecimiento Educativo.

3. INGRESO DE FUNCIONARIOS, APODERADOS Y VISITAS

- Personal que labora en el establecimiento Loess School, debe completar **Formulario Encuesta Digital**, antes del inicio de la jornada laboral, escaneando el Código QR disponible en el acceso al Establecimiento Educativo, esta medida tiene como propósito entregar información relevante respecto a su salud y de esta manera permitir mayor eficacia al protocolo correspondiente.
Realizar la toma de temperatura, ingresar los datos en la Encuesta Digital. Realizar la desinfección de su calzado en el pediluvio dispuesto en el ingreso al Colegio. Desinfectar sus manos con solución de Alcohol Gel, respetar las medidas de seguridad entregadas por los encargados en portería.
- El portón dispuestas en el acceso principal del Establecimiento Educativo estarán siempre abiertas, para evitar aglomeraciones.
- Personal del establecimiento que labora en diferentes áreas, tiene la obligación de firmar al ingreso y salida en cada jornada con lápiz azul propio en Libro de Asistencia, este elemento estará a disposición al ingreso del establecimiento, para evitar aglomeraciones al interior de secretaría evitando situaciones de posibles contagios en el grupo de trabajadores, ver **INFOGRAFÍA N° 2**.
- Todos los integrantes de la comunidad de Loess School debe obligatoriamente usar mascarilla permanentemente durante toda la jornada escolar. La mascarilla deberá ser siempre Desechable quirúrgica, KN95 o N95 respetando los tiempos de uso estipulados por el MINSAL.
- Los saludos de mano, abrazos y besos obligatoriamente son reemplazados por saludos a distancia.
- Cumplir con la rutina de lavado de manos frecuentemente usando los elementos de desinfección y cumpliendo instrucciones puestas a disposición en el Colegio.



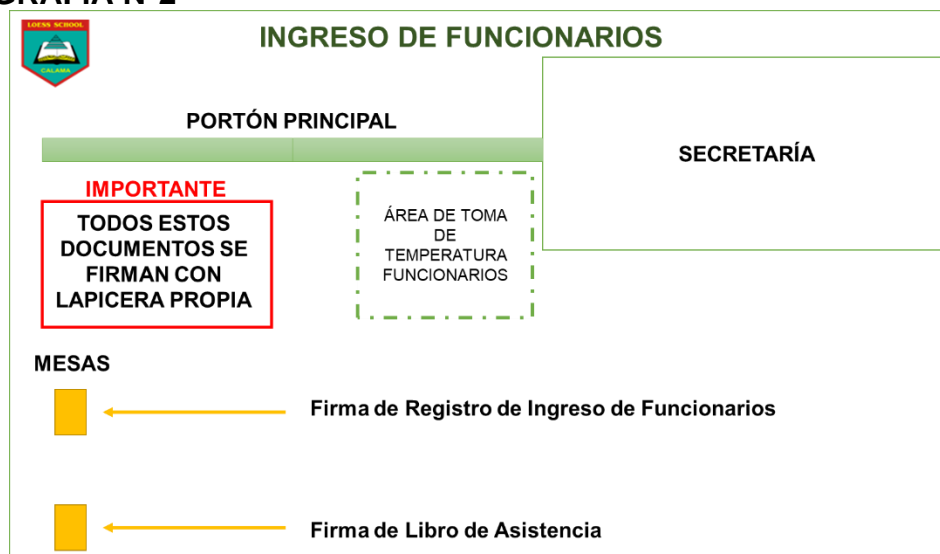
4. INGRESO DE ESTUDIANTES

- Al inicio de la jornada el ingreso de los estudiantes será por el acceso principal siempre utilizando el costado derecho. **Ver INFOGRAFÍA N°1.** Al momento de ingresar se permitirá la toma de su temperatura por un inspector y/o funcionario designado, quienes se encontrarán correctamente equipados usando mascarilla, guantes y lentes.
- Los estudiantes, deberán mantener su distancia durante el ingreso y la salida del Establecimiento Educacional, el acceso se encuentra demarcado con líneas por cada metro y flechas que indican la dirección.
- El funcionario asignado es responsable de tomar la temperatura de la persona que ingresa con un termómetro digital infrarrojo y verificar que use la mascarilla como corresponde cubriendo boca y nariz, respetando la zona demarcada para mantener la distancia entre las personas y que continúen según demarcación.
- Luego deberá aplicarse Alcohol Gel que estará dispuesto en la entrada y realizar la desinfección del calzado en pediluvio.
- Todo estudiante que sea acompañado por algún adulto, este deberá esperar que se autorice el ingreso del estudiante al colegio para retirarse, si el estudiante es trasladado en furgón escolar el conductor o auxiliar no podrá retirarse hasta que se autorice el ingreso del estudiante.

INFOGRAFÍA N°1



INFOGRAFÍA N°2





4.1. Durante la Jornada Escolar

- Los espacios estarán disponibles cumpliendo con lo establecido por MINSAL, se dispone de los elementos básicos en la sala de clase: mobiliario, basurero y elementos óptimos de desinfección han sido habilitados para evitar la propagación del virus.
- Obligatoriamente el estudiante debe mantener su mascarilla como corresponde, el efecto de ésta disminuye cuando se ensucia o humedece por lo que es necesario contar con una de repuesto, en caso de no contar con otra mascarilla, el docente le entregará una mascarilla para su cambio inmediato. Ver INFOGRAFÍA N°4
INFOGRAFÍA N°4

USO DE MASCARILLAS

PREVENCIÓN DEL CORONAVIRUS










La autoridad Sanitaria dispuso que todas las personas deberán utilizar mascarillas

Finalidad del uso de la mascarilla: La intención es impedir que el usuario transmita la infección a otras personas (control de focos de infección) o proteger al usuario contra la infección (prevención).

El uso de la mascarilla forma parte de un estrategia integral que incluye medidas destinadas a eliminar la transmisión del COVID – 19. También es necesario mantener una distancia física de un metro con otras personas, lavarse las manos frecuentemente y evitar tocarse la cara y la mascarilla.



CÓMO UTILIZAR UNA MASCARILLA MÉDICA O QUIRÚRGICA DE FORMA SEGURA

 1. Lávese las manos antes de tocar la mascarilla	 4. Coloque la pieza de metal o el borde rígido sobre la nariz. Cúbrase la boca, la nariz y el mentón	 7. Qítense la mascarilla por las tiras que se colocan tras las orejas o la cabeza. Al quitarse la mascarilla manténgala alejada de usted y de cualquier superficie
 2. Compruebe que no este rasgada ni quebrada. Localice en la parte superior, la pieza de metal o el borde rígido	 5. Ajústese la mascarilla a la cara de modo que no queden aberturas por los lados	 8. Deseche la mascarilla inmediatamente tras su uso, preferiblemente en un contenedor cerrado
 3. Compruebe que la parte coloreada dé al frente	 6. Evite tocar la mascarilla	 9. Lávese las manos después de desechar la mascarilla

LO QUE NO DEBE HACERSE

 No utilice una mascarilla que esté rasgada ni agujereada. No lleve una mascarilla que le quede suelta	 No se ponga la mascarilla por debajo de la nariz o la boca	 No se quite la mascarilla para hablar con alguien, ni haga nada que requiera tocar la mascarilla	 No deje la mascarilla al alcance de otras personas	 No reutilice las mascarillas
--	---	---	---	---

- Los estudiantes y funcionarios deberán utilizar mascarillas quirúrgicas de 3 pliegues desechables, N95 o KN95.
- Entrar a la sala de clases manteniendo siempre el distanciamiento mínimo de 1 metro entre personas.
- Realizar la desinfección de las manos con Alcohol Gel que estará dispuesto para su uso, en la entrada a la sala de clase.
- Inexcusablemente por las mismas razones el protocolo de la clase, debe ser entregado al inicio de cada actividad, con instrucciones claras y precisas de parte del docente, hacia el grupo curso, explicitando las normas de higiene y convivencia en el aula, para solicitar la palabra u otro permiso evitando contactos entre personas.
- Al solicitar la palabra u otro permiso se debe evitar contactos entre personas.
- Cualquier duda o consulta de parte del estudiante pueden ser respondidas desde el lugar asignado a cada estudiante y funcionario.
- Los útiles escolares de los estudiantes deben ser únicos e intransferibles.
- Los estudiantes por ninguna forma compartirán sus colaciones, los elementos deben ser sellados y desechables (no se permitirán tazones, fuentes, ni cubiertos), luego de servido lo sobrante se debe ser eliminado directamente en los basureros con tapa que están ubicados en el patio del colegio o sus salas de clase.
- Durante la clase y al salir a recreo evitar los saludos de mano y abrazo.
- Al toser o estornudar cubrirse con el antebrazo y cambiar la mascarilla.



- El elemento desechable, eliminarlo directamente en basurero con tapa.
- De corresponder a una mascarilla lavable guardarla en una bolsa y llevarla a casa.
- La salida al baño debe ser individual, con tiempo necesario y cumplir con el lavado de manos antes y después de usar el sanitario.
- Al momento de salir de la sala deben de igual forma mantener la distancia establecida.
- Todos los usuarios deben desocupar la sala para su ventilación al momento del recreo.
- Docente de la asignatura debe dejar la sala con ventanas y puertas abiertas para la ventilación y se activarán las lámparas UV una vez que todas las personas se hayan retirado de la sala de clases.

4.1.1. Tiempo de Recreo

Los tiempos de recreo serán asignados por el equipo directivo y se exige a toda nuestra comunidad educativa que mantenga la distancia en los espacios comunes ya sea patio y canchas, los estudiantes, docentes y personal administrativos tienen la responsabilidad del autocuidado.

Se designó una zona de colación disponible para estudiantes y funcionarios, está compuesto por mesas tipo universitarias, ubicadas manteniendo el distanciamiento correspondiente.

Minutos antes del término de los recreos cada docente se hace cargo de su curso para el siguiente bloque, supervisando que los estudiantes mantengan el distanciamiento, se laven las manos obedeciendo las instrucciones de correcto lavado.

Durante el recreo es preciso tener en cuenta lo siguiente:

- Respetar señaléticas de distancia física en todos los espacios del establecimiento.
- Lavar sus manos con agua y jabón durante 20 segundos y secar con toalla de papel, y eliminar directamente en el basurero, al terminar una clase y al iniciar otra. Ver INFOGRAFÍA N°7.
- Usar basurero para depositar los envases de alimentos u otro elemento que no use.



INFOGRAFÍA N°7



4.2. Al término de la jornada escolar y salida de estudiantes

El retiro de los estudiantes será paulatinamente obedeciendo las instrucciones ya establecidas, señaléticas y tiempos estipulados, cada apoderado debe encarecidamente conocer los protocolos de entrada y salida de su hijo y acatarlos.

Docente que termine la jornada es responsable de llevar a sus estudiantes a la puerta de salida según las instrucciones en **tiempo y espacio**.

Toda medida es válida para evitar contactos que puedan dar inicio a una posible propagación del Covid-19 entre la comunidad educativa, recordando que de nuestro accionar depende evitar contagios que resulten desfavorable para uno o más integrantes del Colegio.

4.3. Protocolo de Limpieza y desinfección de Ambientes.

Es importante mencionar que el virus puede sobrevivir por varias horas en las superficies y evidentemente el accionar del personal de aseo será primordial para evitar la propagación del virus.

- Ha sido reforzada la higiene en todos los baños e inodoros para evitar contagio con presencia de fluidos corporales.
- Permanentemente personal de aseo, correctamente equipado para desinfectar y sanitizar con solución de Peróxido y agua, en espacios de frecuente uso como: pasa mano, manillas de puertas, barandas, llaves de puertas, juegos didácticos y todo elemento manipulable.
- Espacios abierto pisos de canchas y techado son desinfectados con Solución de Peróxido y agua, el proceso de aseo y limpieza se realiza con las precauciones estipuladas y fuera de horario de comunidad escolar.



- Se dispone de agua, jabón y toalla de papel para todos y cada uno de los integrantes de la comunidad escolar con el propósito de facilitar el frecuente lavado de manos y secado.
- Los dispensadores con solución alcohol gel antiséptico al 75% se encuentran ubicados en espacios visibles y de fácil acceso.

5. DE REPORTARSE UN CASO COVID-19 EN EL COLEGIO

5.1. Referencias

El nuevo coronavirus es una cepa de la familia de coronavirus que no se había identificado previamente en humanos y es el nombre definitivo por la O.M.S.

Son causantes de enfermedades que van desde un resfriado común hasta enfermedades más graves, como Insuficiencia Respiratoria Aguda Grave.

5.2. Preguntas Frecuentes

5.2.1. ¿Cómo se contagia?

El virus se transmite de persona a persona cuando tiene contacto cercano con un enfermo como, por ejemplo:

- Al vivir bajo el mismo techo.
- Compartir la misma sala en un hospital.
- Viajar por varias horas en un mismo medio de transporte.
- Cuidar a un enfermo de covid-19 sin la debida protección.

5.2.2. ¿Cuáles son los signos y síntomas?

En la mayoría de los casos se han presentado los siguientes síntomas:

- Fiebre sobre 37,8°C o más.
- Tos.
- Disnea o dificultad respiratoria.
- Dolor Torácico.
- Congestión Nasal
- Odinofagia o dolor de garganta al comer o tragar fluidos.
- Mialgias o dolores musculares.
- Escalofríos.
- Cefalea o dolor de Cabeza.
- Diarrea.
- Pérdida brusca del olfato, anosmia o hiposmia.
- Pérdida brusca del gusto, ageusia o disgeusia.
- Si la enfermedad no se trata a tiempo, estos síntomas pueden agravarse.
- Los síntomas se presentan leves y aumentan de forma gradual.

5.2.3. ¿Cómo se previene esta enfermedad?

Por ser una enfermedad de tipo respiratoria, se trasmite a través de grandes gotitas provenientes de la tos y los estornudos de una persona infectada, las medidas de prevención son:

- Al estornudar o toser debe cubrirse con el antebrazo la nariz y la boca o utilizar pañuelo desechable el cual debe ser eliminado inmediatamente en el basurero.
- Lavarse las manos correcta y frecuentemente con agua y jabón por más de 20 segundos.
- Mantener una distancia razonable entre usted y una persona que tosa o estornude.
- Evitar tocarse los ojos, nariz y boca



- No compartir elementos personales con otras personas
- Evitar saludar con la mano, abrazos o besos.
- Usar mascarilla permanente que cubra nariz y boca

6. DEFINICIONES

6.1. Síntomas Cardinales

- Fiebre (desde temperatura corporal de 37,8°C).
- Pérdida brusca y completa del olfato (anosmia) y pérdida brusca o completa del gusto (ageusia).

6.2. Síntomas no Cardinales

- Tos o estornudos
- Congestión Nasal
- Dificultad Respiratoria
- Aumento de la frecuencia respiratoria
- Dolor de garganta al tragar
- Dolor muscular
- Debilidad general o fatiga
- Dolor torácico
- Calosfríos
- Diarrea
- Anorexia o náuseas o vómitos
- Dolor de Cabeza.

6.3. Caso Sospechoso

- a. Una persona que presenta un cuadro agudo con al menos un síntoma cardinal o al menos dos casos de los síntomas restantes (se considera un síntoma, un signo nuevo para la persona y que persiste por más de 24 horas)
- b. Persona que presenta una Infección Aguda Respiratoria Grave que requiere hospitalización.

El caso sospechoso deberá realizarse un Test PCR o prueba de detección de antígenos en un centro de salud habilitado.

6.4. Caso Probable

Persona que cumple con a la definición de Caso Sospechoso, con un test PCR o de antígeno negativo o indeterminado, pero tiene una tomografía computarizada de tórax (TAC) con imágenes sugerentes de COVID-19.

Esta persona deberá mantener aislamiento por 7 días desde la aparición de los síntomas. Los casos asintomáticos terminan su aislamiento 7 días después de la toma de la muestra.

6.5. Caso Confirmado

- a. Persona con una prueba de PCR para SARS-CoV-2 positiva.
- b. Persona que presenta una prueba de detección de antígenos para SARS-CoV-2 positiva, tomada en un centro de salud habilitado por la autoridad Sanitaria o entidad delegada para la realización de este test.

Si una persona resulta positiva a través de un test doméstico de antígeno (no de anticuerpos) realizado fuera de la red de laboratorios acreditados por la SEREMI de Salud, debe seguir las mismas conductas respecto a días de aislamiento. Se recomienda realizar un test PCR dentro de un centro de salud habilitado.



Deberá dar aviso de su condición a todas las personas que cumplan con la definición de persona con alerta Covid-19.

Deberá mantener aislamiento por 7 días desde la aparición de los síntomas. Los casos asintomáticos terminan su aislamiento 7 días después de la toma de la muestra. En el caso de personas con inmunocompromiso, el aislamiento termina cuando han transcurrido al menos 3 días sin fiebre, asociada a una mejoría clínica de los síntomas y han transcurrido 21 días desde la aparición de los síntomas o a la toma de la muestra.

6.6. Personal en Alerta Covid-19

Persona que pernocta o ha estado a menos de un metro de distancia, sin mascarilla o sin el uso correcto de mascarilla, de un caso probable o confirmado sintomático desde 2 días antes y hasta 7 días después del inicio de síntomas del caso o de la toma de muestra

- Deberá realizarse un examen confirmatorio por PCR o prueba de detección de antígenos en un centro de salud habilitado por la autoridad sanitaria dentro de los 2 primeros días desde el contacto en caso. Si la persona presenta síntomas, debe ser de inmediato. Además, debe estar atenta a la aparición de síntomas hasta 10 días desde el último contacto con el caso.
- Como medida de autocuidado, debe evitar actividades sociales y lugares aglomerados y sin ventilación.

6.7. Contacto Estrecho

Las personas consideradas contacto estrecho serán definidos solo por la autoridad sanitaria en caso de confirmarse un brote. Corresponderá a la autoridad sanitaria determinar si se cumplen con las condiciones para ser un contacto estrecho. No se considerará contacto estrecho a una persona durante un periodo de 60 días después de haber sido un caso confirmado.

6.8. Brote

En el contexto de los establecimientos educacionales, se considerará un brote si en un establecimiento hay 3 o más casos confirmados o probables en 3 o más cursos en un lapso de 14 días.

7. GESTIÓN DE CASOS COVID-19 EN EL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

7.1. Medidas de Prevención y Control

ESTADO	DESCRIPCIÓN	MEDIDAS
A	1 caso de estudiante o párvulo confirmado o probable en un mismo curso/ grupo	-Aislamiento del caso. -Cuarentena* a partir de la fecha del último contacto de compañeras que se sienten a menos de 1 metro de distancia**, en el caso de los párvulos, en su grupo inmediato de trabajo. -Resto del curso/ grupo son consideradas personas en alerta de COVID-19 y pueden continuar con clases presenciales. -Reforzar medidas de ventilación, evitar aglomeraciones y lavado frecuente de manos en el Establecimiento Educacional.
B	2 casos de estudiantes o párvulos confirmados o probables en el curso.	-Aislamiento de los casos -Cuarentena a partir de la fecha del último contacto de compañeros que se sienten a menos de 1 metro de distancia**, en el caso de los párvulos, en su grupo inmediato de trabajo. -Resto del curso son personas en alerta COVID-19 y pueden continuar con clases presenciales. -Reforzar medidas de ventilación, evitar aglomeraciones y lavado frecuente de manos en el Establecimiento Educacional.
C	3 casos de estudiantes o párvulos confirmados o probables en un mismo curso en un lapso de 14 días.	-Aislamiento del caso -Cuarentena a partir de la fecha del último contacto de todo el curso, por lo que se suspenden las clases presenciales en ese curso***. -Dirección del Establecimiento Educacional debe avisar a la SEREMI de Salud de esta situación. -Reforzar medidas de ventilación, evitar aglomeraciones y lavado frecuente de manos en el Establecimiento Educacional.
Alerta de BROTE	3 o más cursos en estado C durante los últimos 14 días	-Mismas medidas en Fase C para cada curso/ grupo. -La dirección del Establecimiento Educacional en coordinación con SEREMI de Educación debe avisar a la SEREMI de salud de esta situación. -La SEREMI de Salud realizará investigación epidemiológica y establecerá medidas entre las cuales está determinar cuarentenas* de personas, cursos, niveles, ciclos o del Establecimiento Educacional completo.

(*) 7 días desde la aparición de síntomas o la toma de muestra.

(**) Distancia de 1 metro lineal, medida desde la cabeza de cada estudiante en todas las direcciones.

(***) Si, mientras el curso cumple la cuarentena, aparecen estudiantes o párvulos que estando en sus hogares inician síntomas o tienen resultados positivos a COVID-19, deberán evaluarse con un médico y cumplir indicaciones o el aislamiento según normativa vigente. Estos casos que fueron detectados en esta fase, no afectan el periodo de cuarentena establecido al resto del curso. Los docentes que hayan hecho clases en estos cursos no deben sumarse a la cuarentena, a menos que trabajen con el mismo curso durante toda o gran parte de la jornada laboral (especialmente en cursos pre-escolares o básica).

7.2. Lugar de Aislamiento

Se cuenta con una sala para el aislamiento de casos sospechoso, confirmados o probables de COVID-19 que hayan asistido al Establecimiento Educacional, para que puedan esperar sin exponer a enfermar a otras personas, mientras se gestiona su salida del Establecimiento Educacional.

La sala de aislamiento siempre estará equipada con lo siguiente:

- El aforo de la sala será de 2 personas como máximo.
- Se debe mantener la ventilación natural de la sala.
- El responsable del manejo de casos COVID-19, deberá trasladar al caso hasta el lugar de aislamiento y deberá portar en todo momento mascarilla quirúrgica y mantener siempre una distancia física mayor a 1 metro con el caso índice.



- Una vez que el caso se retire del lugar de aislamiento, el personal de servicio, deberá mantener la ventilación de la sala por más de 30 minutos antes de limpiar y desinfectar suelo y superficies. El personal de servicio deberá usar su equipamiento de mascarilla y guantes, idealmente pechera desechable, elementos que deben desecharse al final de la limpieza en una bolsa, con posterior lavado de manos.

7.3. Manejo de OMICRÓN

a. Caso Sospechoso

- Definición: Persona con síntomas de coronavirus.
- Medidas y conductas a seguir: Testeo con PCR o Antígeno en centro de salud más cercano a su domicilio. Aislamiento hasta el resultado.

b. Caso confirmado

- Definición: Persona con examen PCR o de Antígeno Positivo.
- Medidas y conductas a seguir:

Trazabilidad:

La persona será contactada por la Autoridad sanitaria que le dará indicaciones, evaluará la necesidad de residencia sanitaria o solicitará la dirección donde se realizará el aislamiento y gestionará la licencia médica si la requiere.

La persona deberá dar aviso de su condición de caso confirmado a todas las personas que pueda contactar directamente con las que ha tenido proximidad desde los 2 días antes del inicio de los síntomas o 2 días antes de la toma de muestra del examen de PCR o antígeno y le indicará que son personas en alerta COVID. (persona que ha estado cerca, a menos de un metro de distancia sin el uso de mascarilla o cohabitantes del mismo lugar).

Duración del Aislamiento:

- Personas con síntomas: 7 días desde el inicio de síntomas.
- Personas sin síntomas: 7 días desde la fecha de toma de muestra del examen.

El Pase de Movilidad quedará **NO HABILITADO** durante el periodo de aislamiento.

“Los periodos de aislamiento pueden variar para personas con síntomas severos, hospitalizados o con inmunocompromiso”

c. Contacto Estrecho

- Definición: Persona que es considerada contacto estrecho en contexto de brotes catalogada exclusivamente por la autoridad sanitaria.
- Medidas y Conductas a seguir:
 - Trazabilidad: La autoridad Sanitaria realizará una exhaustiva investigación epidemiológica del brote para determinar las conductas a seguir.



- Testeo: *Realización de examen PCR o antígeno al quinto día de haber estado en contacto con el caso.* En caso de tener síntomas debe ser inmediata. Estar atento a la presentación de síntomas hasta 10 días desde el último contacto cercano en caso COVID-19.
- Aislamiento: La autoridad Sanitaria indicará la instrucción de aislamiento según el resultado de la investigación epidemiológica.

d. Persona en Alerta COVID-19

- Definición: Persona que vive con o ha estado cerca; a menos de un metro de distancia, sin el uso correcto de mascarilla, de un caso confirmado de coronavirus en los últimos días antes del inicio de sus síntomas o 2 días antes de la toma de muestra del examen de PCR o antígenos del caso confirmado.
- Medidas y Conductas a seguir.
 - Testeo: La recomendación es realizarse un examen PCR o antígeno al quinto día de haber estado en contacto con el caso. En caso de tener síntomas debe ser de inmediato.
 - Cuidado: Extremar las medidas de autocuidado sobre todo el uso correcto de mascarilla quirúrgica. Esto consiste en un recambio cada 4 horas en el caso de mascarilla tres pliegues y 8 horas en el caso de KN95 y si la persona se la sacó no volver a usarla. Evitar actividades masivas, lugares aglomerados, lugares sin ventilación y preferir el teletrabajo en las medidas de lo posible. Alertar y proteger a las personas que lo rodean.

8. Inicio de Jornada Escolar

Los controladores que se encuentren al ingreso tienen la misión de dar aviso al equipo directivo en el caso de presentarse alguna anomalía en los estudiantes o visitantes, que presenten síntomas de posible contagio de Covid-19.

- De presentarse un apoderado y/o estudiante con síntomas antes mencionados, no podrá ingresar al Colegio y urgentemente debe dirigirse al centro de salud más cercano.
- Si el estudiante afectado ya se encuentra dentro del colegio y algún funcionario se da cuenta que presenta algún síntoma Covid-19, debe alertar a un directivo para ser llevado a sala Covid-19 y activar protocolo estudiante Covid-19.

8.1. Durante la jornada Escolar

A. Cuando refiere a un estudiante:

- En salón de clases el docente tiene la responsabilidad de visualizar alguna anomalía, si el estudiante presenta decaimiento, alguna dificultad para respirar, no puede moverse ni hablar, dolor de cabeza o toce. Debe de inmediato enviar la información por las vías estipuladas (**WhatsApp o llamada**) a equipo directivo: Rectora, Inspectora General o jefe U.T.P. **CURSO + ESTUDIANTE ENFERMO.**
- Quien reciba la información activa el protocolo solicitando ayuda a colaboradores secundarios, donde su primera acción es dirigirse al lugar para hacer retiro del estudiante con sus respectivas pertenencias, llevándolo a sala Covid-19 ubicado al costado de la biblioteca, manteniendo la distancia física mínima de 1 metro y una discreción constante, el docente debe continuar con sus actividades.



- Si ocurriera durante el recreo el estudiante es acompañado a la sala Covid-19 y se repiten las acciones correspondientes.
 - Realizado el retiro de un estudiante por sospecha de Covid-19, se deberá llevar a todos los estudiantes del curso al patio techado del colegio, para realizar la Desinfección y Sanitización de la sala de clases.
 - Se realizará el lavado de manos y limpieza con Alcohol Gel.
 - Transcurrido el tiempo de 10 minutos, los estudiantes podrán volver a su sala de clases, cumpliendo siempre con el distanciamiento físico de 1 metro como mínimo
 - Es importante mantener la calma en todo momento en bien del afectado y de los demás.
 - Se procede a evaluar la condición del estudiante, verificando la presencia de síntomas y la gravedad de estos.
- a. Si los síntomas no son de gravedad y el estudiante se encuentra estable:**
- Estudiante se mantiene aislado en sala Covid-19, en espera de ser retirado.
 - Comunicarse inmediatamente con el Apoderado indicando la situación presentada.
 - Observar conducta del estudiante durante ese tiempo.
 - Realizar el Llenado del Formulario N°1 Cuestionario de Salud, para determinar los síntomas que presenta el estudiante.
 - Se realizará la toma de temperatura nuevamente y se dejará registro en el formulario N°1.
- El formulario deberá ser firmado por el Apoderado, antes de retirar al estudiante.
- Es relevante estar informado para remitir datos importantes al apoderado.
 - Estudiante afectado deberá ser registrado en Libro de Retiro de Estudiantes, indicando específicamente motivo.
- b. Si los síntomas son de gravedad**
- En caso que el estudiante se encuentre con síntomas de gravedad, dificultad evidente para respirar, temperatura que supera los 38°C, evidente presencia de escalofríos, tos constante, entre otros.
- Se deberá proceder de la siguiente forma:
- Comunicarse inmediatamente al servicio de Urgencias al 55 2 599 624 o al 55 2 599 629, o al servicio de Salud Definido por el apoderado, donde el Directivo o Rectora deberá acompañar al estudiante hasta urgencias.
 - Simultáneamente se deberá informar al Padre o Apoderado de la emergencia presentada, entregando la información clara y precisa.
 - Directivo o Rectora realizan la entrega del estudiante al Apoderado dando la información recopilada hasta el momento.

EN LAS DOS SITUACIONES:



El Padre o Apoderado deberá informar al Colegio una vez entregado el diagnóstico médico.

Se deberá mantener el monitorio del grupo curso, durante ese tiempo de cuarentena preventiva algún otro estudiante presenta síntomas deberá informar al Colegio.

Antes del reintegro a las clases presenciales, deberá presentar el alta médica.

B. Cuando refiere a un Funcionario Docente, No Docente o Asistente de la Educación:

El funcionario que presente síntomas de Covid-19, debe de inmediato enviar la información por las vías estipuladas (**WhatsApp o llamada**) a equipo directivo: Rectora, Inspectora General o jefe U.T.P. **CURSO + PROFESOR ENFERMO.**

Quien reciba la información activa el protocolo solicitando ayuda a colaboradores secundarios, donde su primera acción buscar un reemplazo para que continúen con la actividad, luego se dirigirá al lugar para hacer retiro del docente, con sus respectivas pertenencias y dirigirse hacia la sala Covid-19. Si se trata de un No Docente de igual forma se realiza el retiro de su puesto de trabajo y se deriva a la sala Covid-19, con todas sus pertenencias.

Realizado el retiro de un funcionario por sospecha de Covid-19, se deberá retirar a todos los estudiantes al patio techado del colegio, para realizar la Desinfección y Sanitización de la sala de clases.

Se realizará el lavado de manos y limpieza con Alcohol Gel.

Transcurrido el tiempo de 10 minutos, los estudiantes podrán volver a su sala de clases, cumpliendo siempre con el distanciamiento físico de 1 metro como mínimo.

Si las dependencias del trabajo del funcionario están fuera de una sala de clases, se deberá realizar la sanitización de su área de trabajo.

Es importante mantener la calma en todo momento en bien del afectado y de los demás.

Se procede a evaluar la condición del funcionario, verificando la presencia de síntomas y la gravedad de estos.

c. Si los síntomas no son de gravedad y el funcionario se encuentra estable:

- Se mantiene aislado en sala Covid-19.
- Se le comunicará con el familiar que tiene inscrito en caso de urgencia.
- Mientras se observará la conducta del funcionario.
- Completar los datos del Formulario N°1 Cuestionario de Salud, para determinar los síntomas que presenta el funcionario. (ANEXO N° 5)
El formulario deberá ser firmado por el funcionario antes de ser dirigido a la ACHS.
- Es relevante estar informado para remitir datos importantes al paramédico.
- El funcionario afectado deberá firmar Libro de Asistencia con la hora de salida.

d. Si los síntomas son de gravedad

En caso que el funcionario se encuentre con síntomas de gravedad, dificultad evidente para respirar, temperatura que supera los

	PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN Y MONITOREO DEL CONTAGIO DEL CORONAVIRUS COVID-19	Código: PTL-CL-01 Versión N°: 05R06/07/21 Página: 16 de 7
	Sociedad Educacional Loess School Ltda.	

37,8°C, evidente presencia de escalofríos, tos constante, entre otros.

Se deberá proceder de la siguiente forma:

- Comunicarse inmediatamente al servicio de Urgencias de la Asociación Chilena de Seguridad a los números 1404 donde el Directivo o Rector deberá acompañar al funcionario hasta urgencias.
- Simultáneamente se deberá contactar al Familiar registrado en formulario de emergencia, informando de la situación presentada, entregando la información clara y precisa.
- Directivo o Rector realizan la entrega del funcionario al familiar entregando la información recopilada hasta el momento.

C. Cuando se refiere a visita Padre o Apoderado que presente síntomas de COVID-19.

Si un Padre, Madre, Apoderado o visita presente al interior del colegio uno o más síntomas de Covid-19, el funcionario que lo detecte deberá proceder a informar a los directivos para activar protocolo.

- Traslado de la persona a la sala Covid-19, pidiendo que se mantenga con la mascarilla, toma de temperatura.
- Verificar su estado y en conjunto con el afectado determinarán la forma en que se dirija al centro de salud, y solicitar la entrega de información al colegio.

8.2. Para el reingreso del Estudiante al Colegio

Para poder retornar a clases presenciales el Padre o Apoderado del estudiante deberá presentar sus documentos médicos, con el alta respectiva.

8.3. Para el reingreso del funcionario al Colegio

El funcionario deberá presentar sus documentos médicos necesarios, con alta médica, para retomar sus actividades.



9. ANEXOS

9.1. ANEXO N°1: MEDIDAS EDUCATIVAS QUE SE DEBERÁN ENTREGAR EN LAS AULAS

El instructivo entrega un listado de trece medidas que los establecimientos deberán implementar para evitar contagios, entre ellas, instruir el lavado de manos cada dos a tres horas, siguiendo el método quirúrgico.

ACCIÓN	SI / NO
Comprobar que hay agua limpia y jabón disponibles en todos los baños, al alcance de los estudiantes, al inicio y durante el transcurso de la jornada.	
Implementar rutinas de lavados de manos cada 2-3 horas, supervisadas por un adulto, para el 100% de la comunidad escolar. Chequee el cumplimiento de cada rutina, nombrando encargados, verificando estudiante por estudiante.	
Limpiar y desinfectar con frecuencia todas las superficies de trabajo diario, especialmente a aquellas que las personas tocan frecuentemente (barandas, pomos de las puertas, juguetes, recursos pedagógicos manipulables).	
Ventilar, al menos 3 veces al día, cada una de las salas de clases y espacios cerrados, siempre y cuando el clima lo permita.	
Colgar en distintos espacios de los establecimientos, carteles respecto a las acciones y procedimientos para promover las rutinas de prevención.	
Eliminar y desechar a diario la basura de todo el establecimiento.	
Eliminar los saludos entre personas que impliquen besos, abrazos y contacto físico, remplazándolos por rutinas de saludos a distancia.	
Explicar, informar y reflexionar con los estudiantes, curso por curso, en qué consiste el virus y cuáles son las medidas preventivas del establecimiento educacional.	
Informar junto a los docentes curso por curso, en qué consiste el virus y cuáles son las medidas de prevención para su contagio.	
Los docentes deben reorganizar sus estrategias de enseñanza y aprendizaje, promoviendo el trabajo individual, asegurando que los estudiantes no compartan materiales ni utensilios.	
Evitar aglomeraciones en pasillos, entradas y salidas del establecimiento.	
Los estudiantes deben colaborar, limpiando sus escritorios, pantallas y otras superficies de contacto.	
Postergue reuniones de apoderados u otras hasta nuevo aviso.	



9.2. ANEXO N°2: SEGURO ESCOLAR COVID-19, PARA BENEFICIARIOS FONASA

Objetivo: Garantizar cobertura gratuita de salud a párvulos y escolares en prestaciones de salud asociadas por Covid-19.

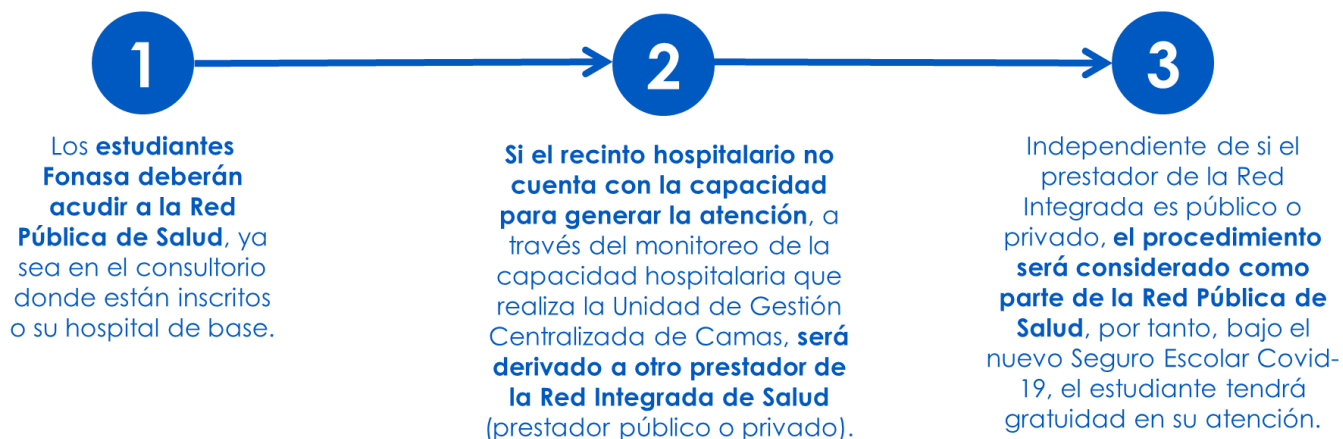
¿PARA QUIÉN ES EL BENEFICIO?

Alumnos regulares de establecimientos reconocidos por el Estado de educación parvularia básica o media.

El seguro estará vigente durante la alerta sanitaria y cubrirá a todos los estudiantes, sin importar el tramo Fonasa al que pertenezcan.



¿CÓMO SE GENERA LA ATENCIÓN?



En caso de dudas o consultas comunicarse a: estudiantesCovid19@fonasa.cl